

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL PLENO DEL
CONSEJO SECTORIAL DE PERSONAS MAYORES
DE LA CIUDAD DE MADRID****Fecha: 9 de abril de 2014****Hora: 11:00****Lugar: Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación
Ciudadana
C/ José Ortega y Gasset, 100****ASISTENTES:**

D. Carlos Blanco Bravo	Director General de Mayores y Atención Social.
D.^a Ana Buñuel Heras	Subdirectora General de Mayores.
D.^a Pilar Serrano Garijo	Jefa del Departamento de Programación, Evaluación y Desarrollo.
D.^a Esperanza Molina Díaz	Técnico del Dpto. de Programación, Evaluación y Desarrollo.
D.^a M^a Carmen Martín Díez	Técnico del Dpto. de Programación, Evaluación y Desarrollo.
D.^a Alicia Rubio Sánchez	Aux. Secretaría del Departamento de Programación, Evaluación y Desarrollo.
D.^a Rosa Blanca Pérez López	Asociación Mayores de Madrid XXI.
D. Humberto García Valverde	Organización Social de Mayores, Jubilados y Pensionistas de Izquierda Unida-CM.
D. Marcos Serrano Prieto	En representación de D. Armando Illera Sánchez. Federación Madrileña de Confederaciones, Federaciones, Asociaciones de Prejubilados, Jubilados y Pensionistas (FEMAS).
D.^a Ángeles Fernández Berriguete	Asociación Provincial de Mayores y Pensionistas de Madrid – UDP.
D. Juan Carlos Albi Parra	En representación de D. Pedro López Jordán. Asociación de Mayores Barrio de La Estrella (AMBE).

D.ª Carmen Ruiz Ballesteros	CEOMA (Confederación Española de Organizaciones de Mayores).
D.ª Rafaela Muñoz Rubio	ADAMUC (Asociación de Alumnos Mayores de la UCM).
D. Fidel Revilla González	UMER (Universidad de Mayores Experiencia Recíproca).
D. José Alberto Muñoz Moros	En representación de D. Víctor Romano Soria. USO - Unión Sindical Obrera de Madrid.
D.ª Beatriz Aguirre	En representación de D.ª Esperanza Cebreiro Martínez-Val. Confederación Empresarial de Madrid - C.E.I.M.
D.ª Susana López Blanco	Federación Regional de Pensionistas y Jubilados de Madrid de CCOO.
D.ª Sandra María de Lorite Buendía	En representación de D.ª Concepción Fernández Álvarez. Consejo de Voluntariado "Foro de la Solidaridad".
D.ª Felisa Martínez Lázaro	En representación de D. José Ramón Menéndez Aquino. Consejo Regional de Mayores de la Comunidad de Madrid.
D. Julio Larruga Rey	En representación de D.ª Carmen Illumbe Arrechea. Centro Municipal de Mayores La Vaguada (Fuencarral-El Pardo).
D. Pedro Carrillo Fraguas	Centro Municipal de Mayores Príncipe de Asturias (Ciudad Lineal).
D.ª Concepción Fernández Garrido	Madrid Salud.
D.ª Gema Roa Luzuriaga	En representación de D. Pablo Usán Más. Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad.
D.ª Rocío de la Hoz Gómez	Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana.

DISCULPAN SU ASISTENCIA:

D.ª Concepción Pérez Sobrino	Asociación de Viudas de Madrid.
D. Aurelio Felipe Labajo Pelló	Asociación de Jubilados de los Colegios Profesionales.
D. Javier Gómez Martín	AMADE (Asociación Madrileña de Atención a la Dependencia).
D. Francisco González Morales	Unión de Jubilados y Pensionistas de Madrid UGT.

D. Gustavo Samayoá Estrada	Consejo Municipal de Consumo. (Federación de Usuarios-Consumidores Independientes de la Comunidad de Madrid. FUCI-CECIM).
D. Santos Caño Sánchez	Centro Municipal de Mayores Arroyo Belincoso (Moratalaz).
D.ª Rosario Corrales Díaz	Centro Municipal de Mayores La Remonta (Tetuán).
D.ª María Orenca Serrano López	Centro Municipal de Mayores Ciudad de Méjico (Latina).
D. José Ramón Llano Llano	Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias.
D.ª Nieves Romero Covelo	Área de Gobierno de Las Artes, Deportes y Turismo.

Se inicia la sesión siguiendo los puntos del orden del día:

1. Nombramiento y bienvenida de los nuevos miembros del Pleno del Consejo Sectorial de Personas Mayores

D. Carlos Blanco Bravo, presidente del Consejo Sectorial, comienza dando la bienvenida a los tres nuevos miembros del plenario: D.ª Carmen Ruiz Ballesteros, de CEOMA, D. Fidel Revilla González, de UMER, y D.ª Rafaela Muñoz Rubio, de ADAMUC, y les invita a participar activamente en el Consejo.

2. Lectura y aprobación del acta anterior

Por unanimidad de los presentes, queda aprobada el acta de la reunión anterior de fecha 13 de diciembre de 2013.

3. Información sobre asuntos de interés: Presupuestos y situación de los servicios para mayores y Convenio con la Comunidad de Madrid

D. Carlos Blanco explica la situación de los principales servicios de atención a personas mayores (SAD, TAD y Centros de Día) durante el año 2013 y adelanta las previsiones para los programas de atención social.

Una de las políticas fundamentales es garantizar la presencia de las personas mayores en su domicilio, durante el mayor tiempo posible. En ese sentido, el Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) ha permitido a atender a 52.191 usuarios en 2013, el de Teleasistencia Domiciliaria (TAD) a 126.251 y el de Comidas a Domicilio a 1.902 personas. La Lavandería prestó servicio a 335 usuarios y las Ayudas Técnicas (camas articuladas y grúas) atendieron a 899 usuarios.

En los Centros de Día se prestó asistencia a 7.004 usuarios, mientras que el servicio de Respiro Familiar, que son plazas de fin de semana que permiten que el familiar pueda hacer sus tareas cotidianas, atendió a 11.663 personas. Por su parte, las residencias y apartamentos para mayores cuentan con 285 plazas. El Ayuntamiento

dispone de 3 residencias de titularidad municipal, cuyas plazas son objeto de colaboración del convenio con la Comunidad Autónoma. Los apartamentos para mayores son recursos para personas válidas y somos conscientes de que su número es limitado. Existe mucha demanda, pero es necesario priorizar y ponerlos a disposición de los que más lo necesitan.

El principal objetivo del Ayuntamiento es mantener los niveles de atención sin comprometer la calidad de los servicios. Prueba de ello es el presupuesto destinado a los servicios para mayores y las perspectivas para el año 2014. En el caso de SAD, se han destinado 70 millones de euros a la Atención Social Primaria y 54 millones a la atención a dependientes, según el Convenio firmado con la Comunidad de Madrid. El presupuesto para TAD asciende a 24,2 millones de euros, con 4 millones para la atención a personas dependientes. Estaba previsto que a partir del 1 enero de 2014 se pusiera en marcha la aportación económica en TAD para los antiguos usuarios, pues los nuevos ya realizan esa aportación. La diversidad en los ingresos económicos de los usuarios hizo necesario establecer un baremo, de manera que las aportaciones son de 0, 3, 6 o 12 euros al mes, dependiendo de la renta. El Ayuntamiento va a seguir pagando el 87% del servicio. Además, se ha aprobado un protocolo para garantizar el servicio a todas las personas en situación de vulnerabilidad o especial necesidad, independientemente de sus recursos.

La red municipal de 101 Centros de Día abarca un presupuesto de 35,8 millones de euros. A esto hay que sumar los 11 millones de euros para atención a personas dependientes, enmarcados en el Convenio de colaboración con la Comunidad de Madrid.

Para otros servicios como Comidas a Domicilio se han destinado 869.000 euros. La Lavandería ha recibido 266.000 euros, la misma cantidad que se ha reservado para los Productos de Apoyo (camas y grúas). En cuanto al presupuesto para otros programas, destaca el destinado al Control de calidad de los servicios para mayores, con 304.000 euros. El programa Cuidar al Cuidador, para apoyar a los cuidadores sobrecargados de personas dependientes, está dotado con 58.000 euros, y el de Ejercicio Físico al Aire Libre para Mayores, con 11.000 euros.

Respecto al Convenio firmado con la Comunidad de Madrid sobre atención a personas en situación de Dependencia y el desarrollo de otros programas, el pasado 30 de diciembre de 2013 se llevó a cabo la firma del convenio. Mediante este convenio, la Comunidad Autónoma va a financiar con 70 millones de euros una parte importante de los servicios básicos para dependientes personas mayores y personas con discapacidad.

Por último, D. Carlos Blanco Bravo informa a todos sobre el espacio dedicado a los cuidadores, "El Rincón del Cuidador", en lavozdelaexperiencia.es.

4. Información de la Comisión Permanente

▪ Memoria de gestión 2013 y propuestas 2014

En este punto interviene D.^a Ángeles Fernández Berriguete, Vicepresidenta del Consejo Sectorial y representante de UDP. Comenta que durante este año la Comisión Permanente ha trabajado duro. Por un lado, está estudiando las competencias del Ayuntamiento tras la reforma de la Ley 7/85 de Bases del Régimen Local. También se está analizando el tema de las Ciudades Amigables con las Personas Mayores (cuyas jornadas se celebraron en junio del pasado año).

El Presidente del Consejo explica brevemente el proyecto de Ciudades Amigables, que está pilotado por la OMS y cuya Red está basada en la mejora de los entornos urbanos y de otros ámbitos para mejorar la calidad de vida de las personas mayores. Una vez aprobada la iniciativa de adhesión por el Pleno de la Corporación, desde Alcaldía se mandó una carta a la OMS solicitando la inclusión de Madrid en la red. Tiene un carácter participativo porque se tiene en cuenta la opinión de los mayores, por lo que se han realizado ya varios grupos focales de discusión donde se han examinado los servicios para mayores en Madrid. Tras el análisis de la ciudad, se asumirán unos compromisos para mejorar y para que Madrid sea una ciudad amigable con las personas mayores. Ahora estamos en la fase de recogida de información y realización de entrevistas. Este Consejo va a tener un especial protagonismo, pues va a hacer un seguimiento del proyecto para conseguir que Madrid mejore sus servicios.

Continúa hablando la Vicepresidenta del Consejo sobre las Jornadas de Buenas prácticas en Centros de Día, celebradas los días 24 y 25 de septiembre, que se desarrollaron con gran éxito. Habla de otras actuaciones desarrolladas por la Dirección General de Mayores y Atención Social, como la campaña "Escucha, aprende y valora a los mayores" para sensibilizar a la sociedad, el II Certamen de Teatro y el Concurso de Belenes, además de la celebración del Día Internacional del Alzheimer. Se aclara que la campaña publicitaria fue financiada por la Fundación Especial Caja Madrid, por lo que no supuso coste alguno para el Ayuntamiento.

La Comisión Permanente también envió una carta al Ministerio de Sanidad y Servicios Sociales solicitando que el copago de medicamentos fuese temporal. Se colaboró con los miembros del CEAPAT en un proyecto de accesibilidad y se apoyaron varios manifiestos a favor de los mayores. En cuanto a los grupos de trabajo, se propusieron 2 grupos, uno sobre soledad que se pospuso y otro sobre igualdad en las juntas directivas de los Centros Municipales de Mayores (CMM), tras el cual se están elaborando talleres de igualdad de varios centros.

Entre las previsiones para 2014 destaca la participación en el grupo motor sobre Ciudades Amigables y la continuación del grupo de trabajo de la reforma de la Ley 7/85.

▪ **Grupo de trabajo de la reforma de la Ley 7/85 de Régimen Local**

El grupo de trabajo de la Ley 7/85 de Bases del Régimen Local se constituyó el 12 de febrero y está formado por D.^a Susana López Blanco, de CCOO, D.^a Rosa Blanca Pérez López, de la Asociación Mayores de Madrid XXI, D. Pedro López Jordán, de AMBE, D.^a Pilar Ramos, de AMADE, y D.^a M.^a Dolores Prol Pérez, en representación de la DGMAS. El grupo elaborará un informe sobre las competencias del Ayuntamiento.

D.^a Susana López dice que se planteó la necesidad del grupo porque desde febrero de 2013 se puso sobre la mesa la modificación de la Ley de Régimen Local, lo que suponía modificaciones en los servicios prestados por los Ayuntamientos, en especial de Servicios Sociales (SAD, TAD, Centros de Día, etc.). La reforma plantea que estas competencias pasen a las CC.AA. o Diputaciones, en lugar de ser gestionadas por las entidades locales. Se ha dado una moratoria para temas como educación, pero el traspaso de competencias en Servicios Sociales se llevaría a cabo a finales de 2015. El grupo de trabajo analizará estas modificaciones y su efecto en la vida de los mayores.

El Presidente del Consejo explica que es importante que cada Administración tenga una competencia y que se ahorre en costes, pero cuando se intentan racionalizar los costes surgen los problemas. Destaca que el Ayuntamiento de Madrid presta los servicios sociales mucho antes de la entrada en vigor de la Ley de Dependencia, por ello es previsible que el Ayuntamiento siga prestando esos servicios. D. Carlos Blanco aclara que la fecha de finales de 2015 para la entrada en vigor de la reforma de la ley no es definitiva, primero debe resolverse la financiación de las Comunidades Autónomas. El Gobierno debe aprobar por Real Decreto el coste real de los servicios para que sean estándar en el conjunto de la nación y que haya precios de referencia para las licitaciones. Madrid es un caso especial, pues es una Comunidad Uniprovincial y no puede tener el mismo tratamiento que otros municipios con menor población y por tanto, quedan muchas cosas que dilucidar todavía. Esta ley está recurrida ante el Tribunal Constitucional por cinco Comunidades Autónomas, por 153 Diputados y varios municipios. Se están estableciendo acuerdos y no hay que adelantarse a los acontecimientos. No obstante, D.^a Susana López asegura que, ante la incertidumbre, el grupo de trabajo pretende hacer un seguimiento de la ley y su evolución.

Por otro lado, D. Carlos Blanco desea que conste en acta el buen talante y disposición de las entidades que participaron en la elaboración del documento sobre las inquietudes de los mayores, discutido en el plenario anterior. Es muy importante que se cree un grupo de trabajo para dar respuesta a estos temas. El Presidente del Consejo manifiesta su disposición por estar en el grupo y actuar como interlocutor con otras administraciones que puedan ilustrarnos, como el Consejo Regional de Personas Mayores y el Consejo Estatal.

D.^a Susana López agradece ese reconocimiento y reflexiona sobre las principales preocupaciones de las personas mayores (las modificaciones de la Ley de Dependencia, la devaluación de las pensiones, el incremento de tasas y copagos en medicamentos, el aumento de la violencia contra los mayores...). Muestra su interés porque se refuercen los servicios sociales y tras un breve debate, se acuerda por unanimidad que el grupo de la Ley 7/85 incorpore el tema del impacto de la crisis sobre las personas mayores. Se invita a los presentes a participar en el grupo que se reunirá el 23 de abril.

▪ **Actos celebrados con asistencia de miembros del Consejo**

La Vicepresidenta del Consejo habla de los actos a los que han sido invitados y han acudido varios miembros del Consejo Sectorial, como el encuentro/debate con Eurodiputados del pasado 30 de enero y la Mesa Estatal de los Derechos de las Personas Mayores.

5. **Proyectos de la Dirección General de Mayores y Atención Social y otras informaciones de interés**

▪ **Plan Mayor Seguridad de la Delegación de Gobierno en Madrid**

D.^a Ana Buñuel Heras, Subdirectora General de Mayores, explica este Plan que ha sido diseñado para mejorar la seguridad de las personas mayores. La Policía Municipal ha realizado charlas informativas y reuniones con asociaciones de personas mayores. Algunos miembros del plenario desean saber si se puede extender la seguridad a ámbitos no estrictamente policiales como los semáforos, el cruce de calles, el arreglo

de las mismas, etc. D.^a Ana Buñuel explica que existe un convenio con Policía Municipal por el que en los CMM se dan charlas de seguridad vial. Por otra parte dice que la mejora del pavimento de las calles puede ser una de las mejoras surgida del grupo de trabajo de Ciudades Amigables.

En este sentido, el Presidente del Consejo invita a todos a que comuniquen cualquier incidencia en temas de seguridad y dice que está prevista una breve entrevista con el Fiscal de Mayores, para tratar diversos temas como por ejemplo algunos casos de personas vulnerables que están teniendo dificultades en las relaciones familiares y personales. Se acuerda enviar a todos los miembros del Consejo la ficha del Plan Mayor Seguridad. Además, el Instituto Municipal de Consumo está ejerciendo acciones de defensa frente al abuso y engaño a mayores.

A continuación, se establece un debate entre los miembros del plenario sobre la labor del voluntariado de personas mayores y la falta de tiempo de los mayores para ser voluntarios en estos tiempos de crisis.

▪ **Encuesta sobre el uso de la página web www.lavozdelaexperiencia.es**

Se informa a los presentes sobre la encuesta del uso de la página web www.lavozdelaexperiencia.es, que se está mejorando, para que den su opinión sobre la página y para introducir temas y aspectos que resulten de su interés.

▪ **Edición digital del libro sobre las Jornadas "Buenas Prácticas en Centros de Día"**

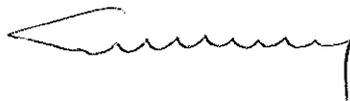
Se comunica que el libro de las Jornadas "Buenas Prácticas en Centros de Día" se encuentra disponible en www.madrid.es. Además, los vídeos de las ponencias están colgados en [lavozdelaexperiencia](http://lavozdelaexperiencia.es), para que los visite todo el que esté interesado.

6. Ruegos y preguntas

La sesión finaliza a las 12:45 horas, sin que se produzcan intervenciones sobre ruegos y preguntas.

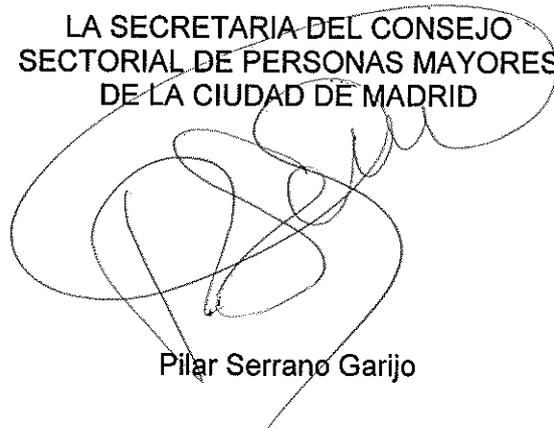
En Madrid, a 9 de abril de 2014.

Vº Bº
EL PRESIDENTE



Carlos Blanco Bravo

LA SECRETARIA DEL CONSEJO
SECTORIAL DE PERSONAS MAYORES
DE LA CIUDAD DE MADRID



Pilar Serrano Garijo